



INFORME PLAN DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Introducción

Como parte del Plan de Manejo de Áreas Protegidas, que contempla el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), se prevén realizar capacitaciones dirigidas a los comunitarios y al personal que trabaja durante las actividades de rehabilitación, y más adelante durante las actividades de mantenimiento rutinario de los caminos, se debe capacitar a los trabajadores acerca de la importancia de prestar particular atención al trabajar dentro o en proximidad con Áreas Protegidas para evitar impactos no anticipados.

El Plan de educación ambiental estará orientado a sensibilizar a la población que rodea las áreas protegidas acerca de la importancia de conservación de las mismas. Como parte de este plan, se deberán incorporar charlas de capacitación a reuniones de los comités locales donde se explique la existencia e importancia de las AP y sus recursos, con una frecuencia de por lo menos dos veces al año durante la etapa de rehabilitación.

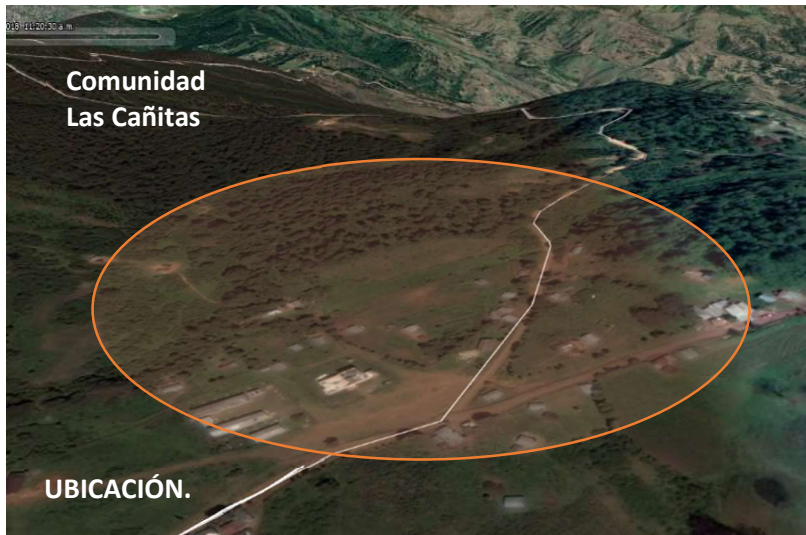
Atendiendo a dicha solicitud se inició una jornada de capacitación ambiental en los proyectos de Las Cañitas, Hondo Valle y Los Fríos, los días 12, 23 y 26 del mes de abril del año 2019. La cual estuvo dirigida por [REDACTED] técnico de la dirección de educación y capacitación ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA); [REDACTED] especialista ambiental y [REDACTED] asit. Esp. Ambiental en la Oficina de Proyectos Financiados con Recursos Externos (OCGPFRE) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y [REDACTED] especialista ambiental de la Unidad Técnica DE Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA). El taller estuvo dirigido a los contratistas de los caminos, brigadistas, beneficiarios y partícipes de la comunidad.

Objetivos

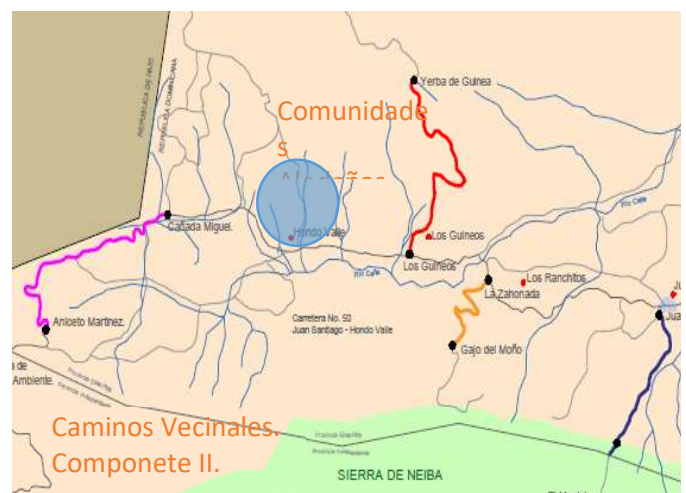
- Capacitar a los trabajadores sobre la importancia de prestar particular atención al trabajar dentro o en las proximidades de las Áreas Protegidas y así evitar impactos no anticipados;
- Orientar a la población a ser más sensibles y cuidadosos con las áreas protegidas que los rodea, e informándoles sobre su importancia, conservación y los recursos (fauna y flora) de las mismas.
- Dar a conocer a los comunitarios la existencia de áreas protegidas en sus sectores y los servicios ecosistémicos que les ofrece dicha área de preservación.
- Resaltar la importancia de la prohibición de la caza en éstas.

Ubicación

El taller sobre la importancia de las áreas protegidas en el proyecto Las Cañitas se realizó en la unidad de atención primaria Las Cañitas, específicamente en las coordenadas UTM 19Q 300994.62 m E – 2087016.24 m N que se encuentra en la sección Las Cañitas, distrito municipal Las Lagunas, municipio Padre Las Casa en la provincia de Azua.



El taller sobre la importancia de las áreas protegidas en el proyecto de Hondo Valle y Juan Santiago se realizó en el ayuntamiento municipal de Hondo Valle, específicamente en las coordenadas UTM 19Q 215960.46 m E – 2071527.23 m N que se encuentra en el municipio Hondo Valle en la provincia de Elías Piñas.

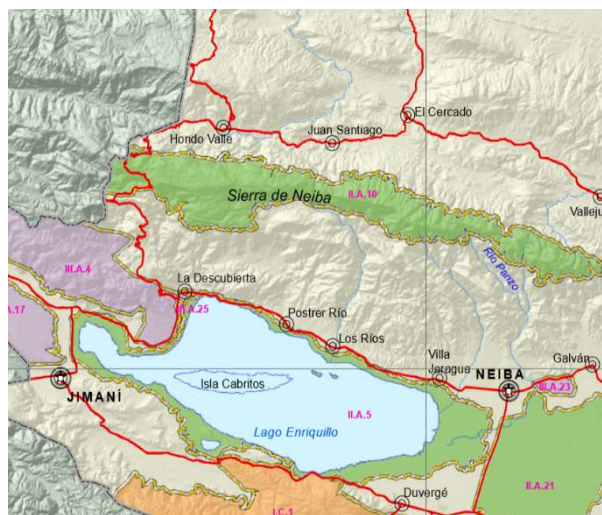


El taller sobre la importancia de las áreas protegidas en el proyecto de Los Fríos se realizó en el ayuntamiento del distrito municipal Los Fríos, específicamente en las coordenadas UTM 19Q 291739.61 m E – 2087007.68 m N que se encuentra en el distrito municipal de Los Fríos, municipio Padre Las Casas en la provincia de Azua.



Desarrollo

El marco de desarrollo de las capacitaciones, se basó en la interacción con los comunitarios informándoles sobre la importancia de nuestros recursos naturales y la preservación de las áreas donde habitan especies nativas y endémicas de gran importantes para nuestra biodiversidad y la sociedad. Se dio a conocer a los presentes que las áreas protegidas son superficies de tierra o mar especialmente dedicadas a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y de los recursos naturales y culturales asociados, manejadas a través de medios legales o de otros medios efectivos. Los objetivos de estas son investigación científica; proteger la naturaleza; preservar de especies y diversidad genética; mantener las utilidades ambientales; protección de determinadas características naturales y culturales; el uso de los recursos para turismo, recreación y educación y el uso sostenible de los recursos de los ecosistemas naturales.



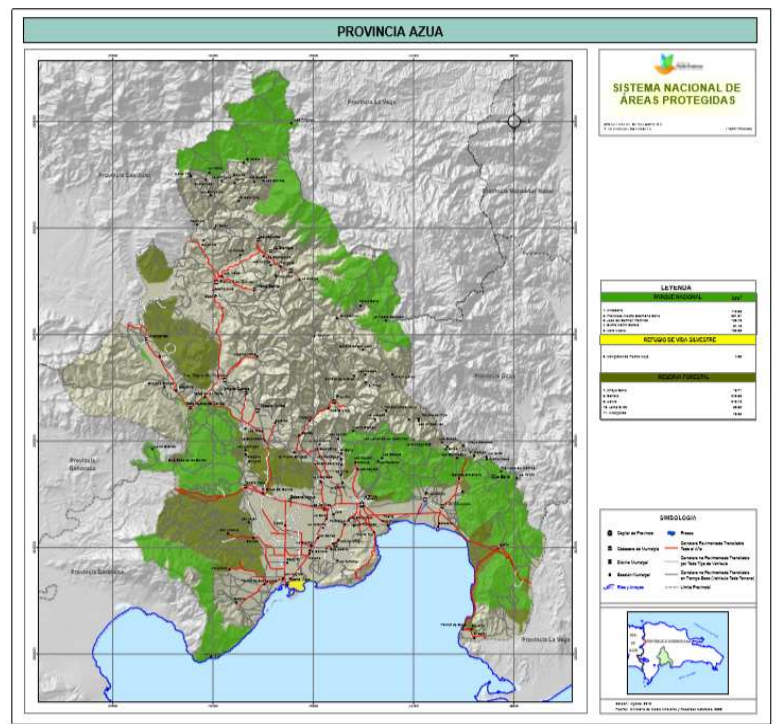
AREAS PROTEGIDAS DE LAS ZONAS.

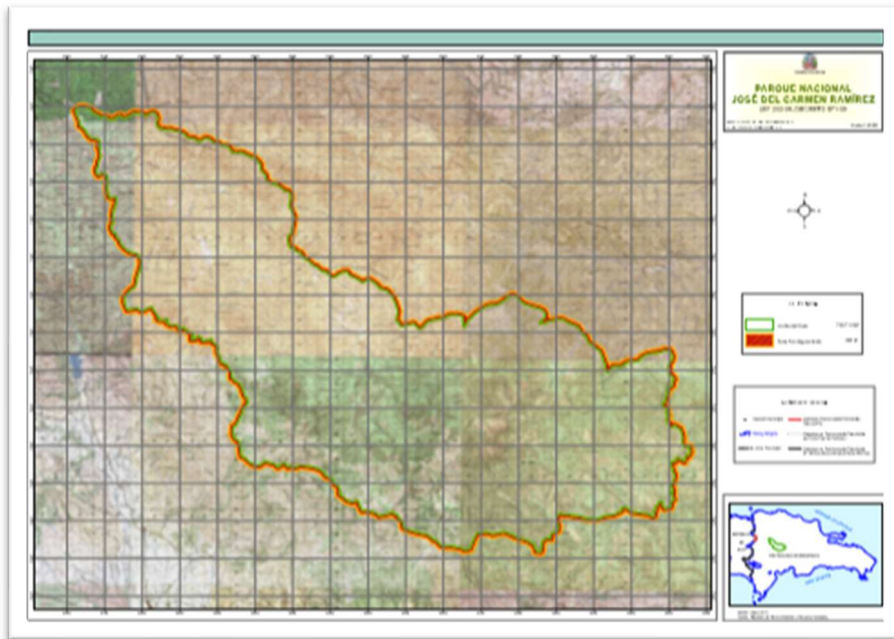
Se comentó sobre la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (Ley 202-04) la cual crea el sistema Nacional de áreas protegidas que se encuentra dividido en 128 unidades de conservación que se subdividen en 6 categorías según su importancia. Estas se mencionan a continuación

Categoría y Subcategoría	Cantidad de áreas protegidas	Superficie terrestre (km ²)	Área marina (km ²)	Área total
I- Áreas de Protección Estricta	12	406.68	32,900.46	33,307.18
A. Reservas Científicas	8	216.62	-	216.62
B. Santuarios de Mamíferos Marinos	2	11.88	32,900.46	32,912.34
C. Reserva Biológica	2	178.19	-	178.19
II. Parques Nacionales	31	8,963.47	1,812.05	10,775.52
A. Parques Nacionales	29	8,962.15	1,555.78	10,517.92
B. Parques Nacionales Submarinos	2	1.33	256.27	257.60
III. Monumentos Naturales	31	663.59	23.70	687.29
A. Monumento Natural	29	629.39	23.70	653.10
B. Refugios de Vida Silvestre	2	34.19	-	34.19
IV. Áreas de Manejo de Hábitat / Especies	22	332.21	11,119.22	11,451.43
A. Refugios de Vida Silvestre	19	326.18	307.51	633.70
B. Santuario Marino	3	6.03	10,811.71	10,817.74
V. Reservas Forestales	15	1,653.56	-	1,653.56
A. Reservas Forestales	15	1,653.56	-	1,653.56
VI. Paisajes Protegidos	17	417.36	48.96	466.31
A. Vía Panorámica	10	288.09	12.38	300.47
B. Áreas Naturales de Recreo	4	108.41	36.58	144.99
C. Corredor Ecológico	3	20.85	-	20.85
Total Unidades de Conservación	128	12,436.87	45,904.39	58,341.27

A los espectadores se les dio a conocer la importancia de la Ley 202-04 y los usos permitidos según la categoría del área protegida. Haciendo énfasis en los Parques Nacionales José del Carmen Ramírez, Valle Nuevo y Sierra de Neiba, que son las áreas protegidas cercanas a los caminos interparcelarios y vecinales de los proyectos visitados.

En la provincia de Azua cuenta con 11 áreas protegidas, las cuales se encuentran en las categorías de manejo II, IV y V. Estas son los parques nacionales Anacaona, Francisco Alberto Caamaño Deñó, José del Carmen Ramírez, Sierra Martín García y Valle Nuevo. El refugio de vida silvestre Manglares de Puerto Viejo y las reservas forestales Arroyo Cano, Barrero, Hatillo, Loma el 20 y Villarpando.

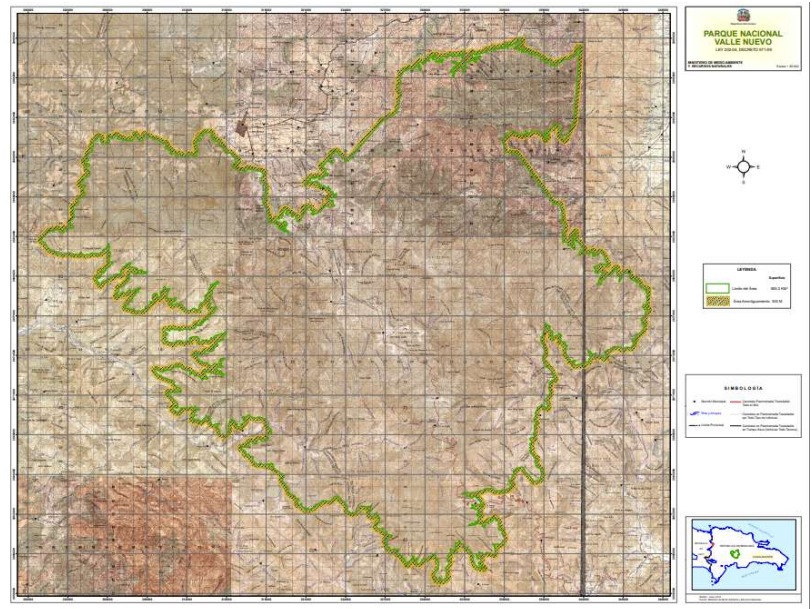




El 68.9% del área de parque Nacional José del Carmen Ramírez es una cobertura boscosa de pinos, un 3.4% es de bosque húmedo y el 27.6% de la cobertura boscosa, ha sido afectada a causa de las actividades de ganadería agricultura y el cultivo de café.

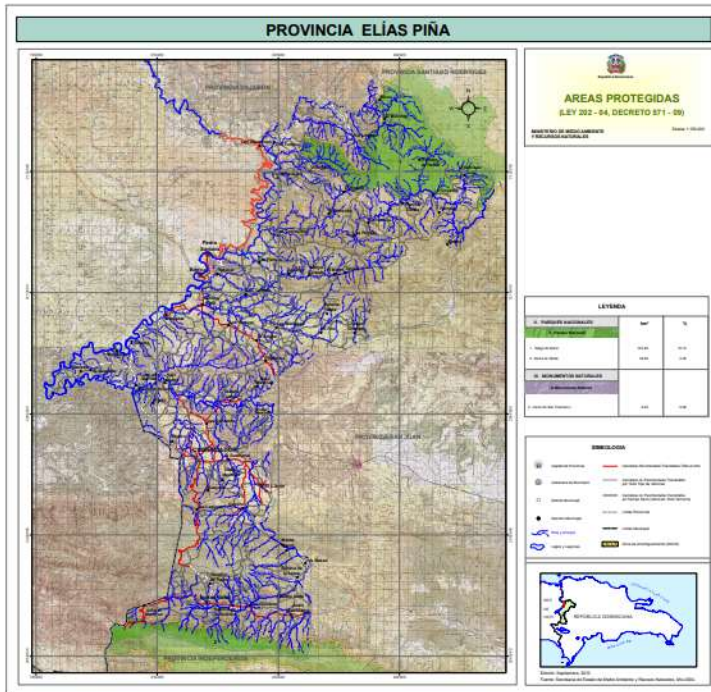
La fauna silvestre del Parque Nacional José del Carmen Ramírez contiene un elevado nivel de endemismo. Entre algunas especies nativas de mamíferos están:

murciélagos, roedores, jutia y solenodonte. Algunas de las especies introducidas son: jabalíes o puercos cimarrones, hurones y una población reducida de animales domésticos (perros, gatos y ganado mular) en estado cimarrón. Los anfibios y reptiles encontrados en abundancia son lagartijas y serpientes. La avifauna es la más abundante encontrando cotorras, cuervos, perico, canario, pato chirri, cigüita juline, zorzal de la selle y cigüita del pinar. Durante los meses de invierno se registra el tránsito de múltiples especies migratorias.



El parque Nacional Valle Nuevo por su topografía, la geología, elevación y el clima ha hecho posible la presencia de varios tipos de vegetación. La flora está compuesta por 531 especies de plantas, distribuidas en 401 espermatofitas y 130 helechos. De estas plantas, 138 especies endémicas de la isla están presente en el lugar, lo que significa un endemismos de un 30%, excluyendo las especies introducidas. Las especies más encontradas son sabina, ébano y palo de cruz.

Con relación a la fauna, la misma está representada por 66 especies de aves, de las que 16 son endémicas del país, entre las que están: pico cruzado, chirrí, jilguero, papagayo, carpintero bolo y lechuza orejita.



Se encuentran 17 especies de anfibios, entre estos están los reptiles los más conspicuos y de más elevado endemismo lo constituyen los anfibios. En este se encuentran 23 especies de reptiles. Se encuentran 33 especies de mariposas siendo este un hábitat para el desarrollo de algunas especies de mariposas.

La provincia de Elías Piñas cuenta con 3 áreas protegidas, las cuales se encuentran en las categorías de manejo II y III. Estas son los parques nacionales Sierra de Neiba y Nalga de Maco. El monumento natural Cerro de San Francisco.

Los principales objetos de conservación del Parque Nacional Sierra de Neiba son la biodiversidad y los recursos hídricos. En este se destacan los bosques latifoliados húmedos, bosque latifoliado nublado, bosque ribereños, bosques de transición de seco a húmedo, bosques de pinos, humedales y sabana de pajón. La flora de esta compuesta por 1,216 especies de plantas vasculares de las cuales 276 son endémicas.

La fauna está representada por 65 especies de aves, de las cuales 24 son endémicas, 9 especies de anfibios todas endémicas, 35 especies de reptiles, 34 de los cuales son endémicas y la restante es nativa y donde se reporta la presencia del murciélago y el solenodonte, especies amenazada en peligro de extinción de acuerdo a la Lista de Animales Silvestre Amenazados en la República Dominicana.

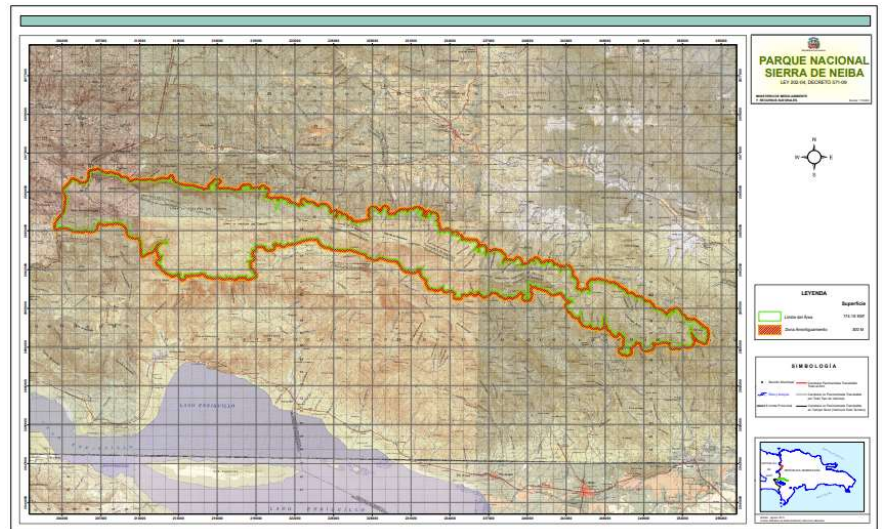


Tabla 1 Resumen información importante

No.	Comunidad	Área Protegida	Ubicación	Lugar	Asistencia de Participantes	Fecha	Hora estimada
1	Las Cañitas	José del Carmen Ramírez y Valle Nuevo	Sección Las Cañitas, Distrito municipal Las Lagunas, municipio de Padre Las Casa, Provincia Azua.	unidad de atención primaria Las Cañitas	58 personas	12 /04/2019	10:00 a.m. a 12:00 a.m.
2	Hondo Valle y Juan Santiago	Sierra de Neiba	Distritos Municipales Hondo Valle y Juan Santiago, municipio Hondo Valle, provincia Elías Piñas.	Ayuntamiento o Municipal Hondo Valle	51 personas	23/04/2019	10:00 a.m. a 12:00 a.m.
3	Los Fríos	José del Carmen Ramírez	Distrito municipal Los Fríos, municipio de Padre Las Casa, Provincia Azua.	Ayuntamiento o del Distrito Municipal Los Fríos	35 personas	26/04/2019	10:00 a.m. a 12:00 a.m.

En la tabla No. 1 se puede observar de manera resumida la comunidad a las cuales se impartió el taller, las áreas protegidas en la zona de influencia, el lugar, la fecha y hora donde se realizó el taller, así como la asistencia de los participantes.

Cada taller inicio con la presentación del equipo encargado y agradeciendo a los asistentes por su presencia. En el transcurso de las presentaciones, se mantuvo interacción con los participantes, donde se plantearon preguntas, comentarios y vivencias entre los comunitarios quienes se mostraron muy preocupados por la situación de sus bosques, ríos, la desaparición en la zona de animales como la cigua palmera, la cotorra, la jutia, entre otros.

Para hacer conciencia ambiental en estos de como nuestras acciones afectan los ecosistemas y hábitat de algunas especies se proyectó un video sobre la *Biodiversidad de la República Dominicana y otros de educación ambiental*. Dichas proyecciones ocasiono una inquietud al observar que nuestras acciones son los causantes de que las especies que nos comentaron que se están desapareciendo, son por causas de nuestras propias acciones.

Uno de los temas de gran importancia que presentó gran preocupación, fue la disminución de la capa boscosa y aquí se hizo un recuento de lo notable que ha sido en el pasar de los años y como se ha aumentado de un 28% en el 2003 a un 43% del territorio nacional en el 2018.

Otro de los temas debatidos fue la disminución de las fuentes de agua superficiales causados por la deforestación y la contaminación del hombre. Lo dañino para el ecosistema y la biodiversidad que puede ser la quema de árboles. Como acaban este tipo de acciones con los pequeños animales e insectos que viven en la corteza terrestre y todos los que emigran o mueren por este tipo de acciones.

También se abordó los impactos ocasionados por la caza de animales en estas áreas de conservación para la flora y fauna del país. La caza indiscriminada de animales es una de las principales causas de la extinción de la fauna a nivel mundial.

El conocimiento fue recíproco. También recibimos noticias de cómo se han empoderado algunos comunitarios de proteger sus bosques, de no quemar ni de usar pesticidas que envenenan sus tierras y las aguas subterráneas. Entre ellos hacen campañas de siembras, incluso por su buen desempeño y ejemplo de comunidad les han otorgado premios como comunidad modelo.

Las Cañitas

En esta comunidad asistieron un total de 58 personas a las cuales se le concientizó sobre la importancia de las áreas protegidas y de cómo nuestras acciones están ocasionando la extensión de diferentes especies de flora y fauna en nuestros ecosistemas.

Entre los comunitarios que presentaron sus inquietudes y comentarios durante el taller, esta:

██████████ Facilitadora y Residente en las Cañitas.

“Estoy muy orgullosa del trabajo que se está haciendo y como todos los que conformamos el equipo de facilitadores de UTEPDA podemos pasar toda la información aprendida en este taller a los comunitarios.”

██████████ Paratócnico.

“Además de dar gracias por la gran labor, Quiero hacer énfasis en que como comunitarios y residentes de zonas de áreas protegidas, se debe de ser consciente del daño que se le está haciendo a las zonas boscosas y reducir al mínimo todo esto, y saber la cantidad de serles e insectos que se mueren por la quema de los terrenos y de cómo la abeja, la cual es muy importante en el proceso de polinización, está desapareciendo, lo que pone en peligro parte de la flora de estas zonas.

██████████ Beneficiario.

“Desde niños mi padre me enseñó a cuidar y sembrar árboles. Se lo importante que es este taller y quiero decirles que junto con su familia protegemos y cuidamos las tierras que diariamente trabajamos, les enseñé a mis hijos como deben mantenerla, a no quemar y que mientras mejor cuiden los árboles, se mantendrá ese ambiente fresco y limpio de las cañitas.”



Hondo Valle

En esta comunidad asistieron un total de 51 personas a las cuales se le concientizo sobre la importancia de las áreas protegidas y de cómo nuestra acciones está ocasionando la extensión de diferentes especies de flora y fauna en nuestro ecosistemas.

Entre los comunitarios que presentaron sus inquietudes y comentarios durante el taller, esta:

██████████ Coordinador de Medio Ambiente

“Agradecido por la labor que se está realizando y solicito se sigan haciendo este tipo de capacitaciones para los comunitarios.”

██████████ Técnico del Área.

“Algunos propietarios están quemando sus tierras para el cultivo, están desapareciendo especies de animales que anteriormente se veía por estas áreas, pero ahora para poderlas observar hay que adentrarse en la montaña y ya son muy pocas las que se pueden ver. Estas especies soy muy importantes para el ecosistema y la cadena alimenticia ya que algunas aves y animales pequeños se comen insectos que son dañinos para algunos cultivos por ejemplo y si su predador se extingue, estos insectos se convierten en una plaga.”

██████████ Regidor

“Se deben seguir haciendo este tipo de capacitaciones, y que se oriente de forma especial a Los Ayuntamientos para que estos puedan continuar con políticas Ambientales que beneficien e informen a la comunidad.”

██████████ Miembros de Proyecto Comité Municipio de Juan Santiago.

“De los animales silvestres, todos nos beneficiamos, la guinea por ejemplo aunque es dañina para nuestros cultivos porque se comen el maíz y la yuca, y se reproducen con facilidad, nos proporcionan huevos, estas se agrupan para hacer sus nidos y pone en gran cantidad, por lo que debemos cuidar su entorno y la especie para seguir recibiendo ese beneficio”





Los Fríos

En esta comunidad asistieron un total de 35 personas a las cuales se le concientizo sobre la importancia de las áreas protegidas y de cómo nuestra acciones está ocasionando la extensión de diferentes especies de flora y fauna en nuestro ecosistemas

Entre los comunitarios que presentaron sus inquietudes y comentarios durante el taller, esta

██████████ Agricultor.

“Estoy muy contento por todo lo que se está haciendo, la protección de la tierra y los arboles es algo que nosotros como agricultores debemos de cuidar y proteger, vivimos de la tierra y sin el agua y el cuidado de los bosques no se puede vivir”

Ama de Casa.

“Solicito se realicen nuevas capacitaciones para que la información llegue a mas comunitarios y nosotros mismos regar la voz e informar a nuestros familiares y amigos lo que se ha aprendido en el día de hoy. No solo nos beneficiamos nosotros con el cuidado de estas zonas, porque el agua que aquí nace, también la aprovechan las comunidades más abajo, y de esta forma todos nos beneficiamos.”

Técnico Agricultor.

“Las personas deben de saber la importancia de este tipo de talleres y del cuidado tanto de las zonas protegidas como las que no.

